

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

32998 *BESCANO CANIGO 24, S.L.*
INGAR PROMOTORA INMOBILIARIA, S.A.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2133/09, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Manuela Martín García y otro, contra la ejecutada "Bescano Canigo 24, S.L." y "Ingar Promotora Inmobiliaria, S.A." sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 20 de octubre de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 50.625,86 euros, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 20 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100077330-1